



DGOAE



# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

Un **incendio** es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar o abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos.

## FUEGO INCIPIENTE

Es el fuego en su etapa inicial que puede ser controlado o extinguido, mediante extintores portátiles, sistemas fijos contra incendio u otros medios de supresión convencionales, sin la necesidad de utilizar ropa y equipo de protección básico de bombero, tales como: chaquetón, botas, cascos o equipos de respiración.

## INCENDIO ESTRUCTURAL

Corresponde a aquel tipo de incendio que se produce en casas, edificios, locales comerciales, etc.

### 1. SE DETECTA EL FUEGO INCIPIENTE

Las personas que se encuentren en el lugar de fuego, **de ser posible**:

**Persona 1.** Usar extintor para atacar el fuego incipiente.

**Persona 2.** Coordinar el desalojo del inmueble.

La población debe apoyar el desalojo de manera ordenada, con calma y cuidado.

- En caso de humo intenso, proteger las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- De ser necesario, arrastrarse por el suelo para aprovechar mejor el aire.
- A medida que se van atravesando puertas estas deben quedar cerradas.
- Alejarse de ventanas y otras estructuras de vidrio.

**Persona 3.** Dar aviso sobre el fuego al personal de Vigilancia, Protección Civil Interna o Brigada de Emergencia.

Acordonar el área siniestrada para evitar mayores incidentes.

LA POBLACIÓN DEBERÁ CONCENTRARSE EN UNA ZONA DE MENOR RIESGO, ALEJADA DEL FUEGO.



DKOAE



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

### 2. ¿SE CONTROLÓ EL FUEGO INCIPIENTE?

**Sí**, esperar indicaciones de los servicios de emergencia.

**No**, personal de Vigilancia, Protección Civil Interna o Brigada de Emergencia se mueve hacia la zona de menor riesgo y esperar a que los Bomberos lleguen al lugar.

Después de sofocar el fuego, el cuerpo de Bomberos y la Brigada de Estructuras revisan el inmueble y autorizan o no el regreso a las instalaciones.

La Comisión Local de Seguridad (CLS) informará a la comunidad sobre lo acontecido y publicará las instrucciones necesarias en las páginas oficiales de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DKOAE).

#### Acciones para seguir si las ropas de alguna persona se queman:

- No permitas que salga corriendo.
- Haz que se acueste en el suelo y se cubra con las manos la cara y el cuello.
- Hazla rodar lentamente sobre el suelo, envuélvela con una tela o saco grueso para extinguir las llamas.
- Colócala en un sitio ventilado y fuera de peligro. Solicita ayuda a los servicios médicos de emergencia.

#### Medidas generales de atención:

- Mantenga la calma, el pánico se contagia, evite gritar o realizar acciones que expresen pánico.
- Si en el momento del fuego incipiente o durante el desalojo del edificio observas que se produjeron derrames o hay personas lesionadas, comunícalo de inmediato al Vigilante, Protección Civil o Brigadistas.
- Evite dejar objetos como mochilas o bolsas y cualquier otra cosa en las rutas de evacuación que obstruyan los pasillos, salidas y salidas de emergencia.

### 3. DESPUÉS DEL FUEGO:

- Mantenerse alejado del área de riesgo porque el fuego puede avivarse.
- Evitar propagar rumores y tampoco hacer caso de ellos.
- No interferir en las actividades de los bomberos y rescatistas.



DGOAE



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

- Poner atención a las indicaciones de los Bomberos, autoridades de Protección Civil y Brigadistas de Seguridad.

### Actuación del Personal de Vigilancia ante la preservación del lugar:

- Mantener alejado del lugar del incidente a los miembros de la Comunidad de la DGOAE para salvaguardar su integridad física.
- A solicitud expresa de la Comisión Local de Seguridad y/o Brigadas de Emergencia, proporcionará el apoyo que se les solicite.
- No entorpecer las labores de las autoridades universitarias.

### 4. MEDIDAS DESPUÉS DE LA PRESERVACIÓN DEL LUGAR:

- El Titular de la DGOAE, el Jefe de Unidad o su equipo de trabajo, informaran a la comunidad la magnitud de los daños y las acciones a seguir para permitir regresar a la normalidad. Las instrucciones se publicarán en las páginas oficiales de la DGOAE.
- Las autoridades correspondientes (Bomberos, Protección Civil) deben evaluar los daños y realizar un reporte escrito oficial, mismo que será enviado al responsable titular de la DGOAE.

**¡PARTICIPA!**

**DEBEMOS RECORDAR QUE LOS SIMULACROS SALVAN VIDAS**

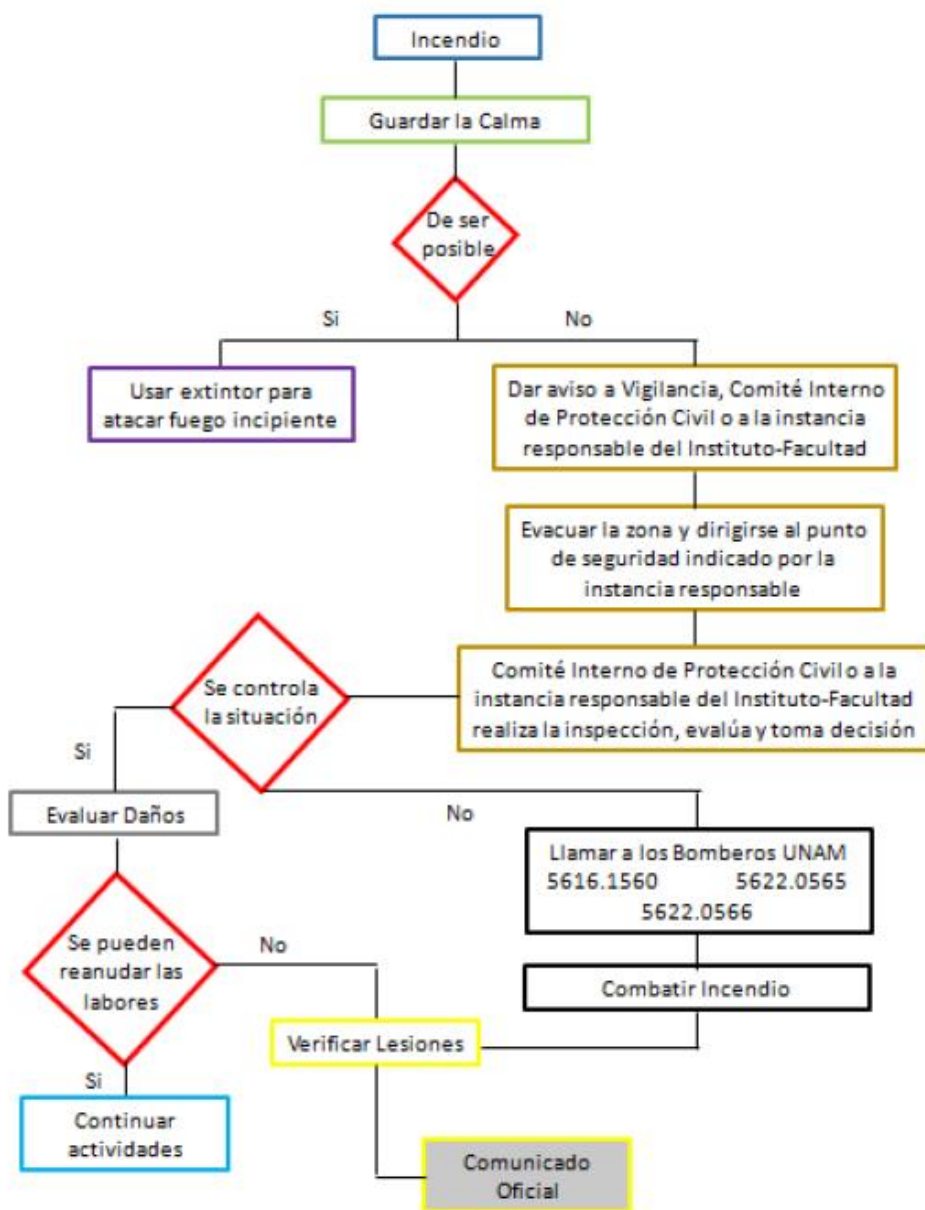


DOGAE



# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

## DIAGRAMA DE PROTOCOLO





DGOAE



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

### TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CIUDAD UNIVERSITARIA	
Auxilio UNAM	Directo 56161922, 56160967 y extensiones 22430, 22431, 22432, 22433
CAE (Central de Atención de Emergencias)	56160523, extensiones 0914 y 0289. Desde cualquier Extensión UNAM 55
Servicios Médicos Urgencias	Extensiones 20140 y 20202
Sistema de Orientación en Salud	Directo 56220127
Bomberos	Directo 56161560, 56220565 y 56220566
Protección Civil	56226556
Línea de Reacción PUMA	56226464
Denuncia Universitaria	01800-2264725

### TELÉFONOS DE EMERGENCIA

DISTRITO FEDERAL	
Emergencia, Policía, Bomberos, Ambulancias	080
Policía Federal de Caminos	56842142, 56849112
Bomberos	57683700
Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas	55885100, extensiones 8805, 8321, 8106
Fugas de Gas L.P.	52770422, 52770425
Cruz Roja	53951111, extensiones 124 y 173
Emergencia Médica	52712222
Teléfono amarillo en recepción del Palacio de Minería	Sólo descuelga. Tiene comunicación con CAE